



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 123 / 2014

VISTO:

La nota elevada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba por la cual solicita se declare de Interés Académico al "20° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", que se llevará a cabo en la ciudad de Salta, del 29 al 31 de octubre del corriente año, que organiza la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento tiene por objetivo brindar a los participantes la posibilidad de capacitarse por intermedio de conferencias y paneles a cargo de destacados especialistas, ya sea a través de la presentación de trabajos de investigación, como así también, en el debate de ideas donde podrán surgir los nuevos cursos de acción para profesionales de ciencias económicas;

Que para dicho Congreso se estima la presencia de 3000 profesionales, provenientes de las distintas provincias argentinas; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico al "20° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", a realizarse del 29 al 31 de octubre de **2014 en la ciudad de Salta**, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Art. 2°.- Solicitar a los Departamentos Docentes de la Facultad, la amplia difusión entre docentes de áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL **DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

amm


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas